

## **LAS CARTAS DE RELACION DE HERNAN CORTES: EL ENTORNO DE PRODUCCION, LA INTITULACION Y LA CIRCULACION (DIAGNOSIS)**

*Ivonne Robles Mohs*

### **ABSTRACT**

The environment in which Cortes' text is produced is contextualized in this article. It also highlights the ideological motivations that guide the process of titling, circulation and censorship of *Cartas de Relación* throughout.

### **1. Cortés o el regreso de Quetzacóalt**

En las expediciones de la conquista y de la colonización, predomina el esfuerzo privado, individual, sobre la acción oficial del Estado. Salvo en los casos de Colón, de Pedrarias Dávila y de Magallanes, los gastos corren por quien organiza esta actividad, el cual puede actuar como caudillo militar de la misma o como su empresario o su financiador, y la empresa se legaliza por la capitulación que fija los derechos de la Corona en las nuevas tierras y las promesas a los diversos participantes.

Es prerrogativa de la Corona celebrar estas capitulaciones; luego, delega la facultad a autoridades residentes en España, las cuales tienen jurisdicción sobre las Indias, como la Casa de Contratación de Sevilla, y, más tarde, la extiende a ciertas autoridades radicadas en las Indias, pero siempre a reserva de la aprobación real definitiva. Con este último fundamento, capitulan Diego Velázquez y Hernán Cortés. Velázquez, gobernador de Cuba, organiza tres expediciones: la de Francisco Fernández de Córdoba, la de Juan de Grijalba y la de Hernán Cortés.

Los dominios de la Corona cambian, en la medida en que los exploradores y los conquistadores los insertan en la realidad terrestre y marina; entre el tercer viaje de Colón y la llegada de Cortés, la isla Española había participado, en un significativo número de expediciones. El 10 de julio de 1509, Don Diego Colón llega a Santo Domingo, asume la gobernación general de las Indias, al vindicar sus derechos hereditarios al título y al cargo del Virrey, e inaugura su mando con la organización de la conquista y de la población de la isla de Borinquén (Puerto Rico); luego, en 1511, decide conquistar y poblar Cuba, y elige como Jefe de la empresa a Diego

Velázquez, quien pronto se emancipa y busca el nombramiento de Carlos V: designa privados, ministros, y a Cortés como su Secretario y Tesorero; arma expediciones y, en 1519, obtiene el título de Adelantado.

Evidentemente, la Española posee una importancia decisiva, pues, inicia otro proyecto de expansión, otro ciclo de viajes; así, lo manifiesta Angel Rosenblat (1964: 179-180):

“De allí salen las expediciones conquistadoras de Puerto Rico (1508), Jamaica (1509), Cuba (1511). Ella da en 1509 el grueso de los contingentes de Ojeda y Nicuesa que van al Darién (los hombres que con Balboa inician la conquista y colonización de Tierra Firme). De Cuba saldrá a su vez la expedición conquistadora de México, y del Darién la del Perú. Y también Margarita, Trinidad, Cumaná, Coro, La Florida, Santa Marta, la Cartagena, Yucatán, Pánuco. Los conquistadores nuevos son hidalgos veteranos de la Española: Juan Ponce de León, Juan de Esquivel, Diego Velázquez, Alonso Ojeda, desde 1493, Nicuesa, desde 1502; Balboa, que se inició con Rodrigo de Bastidas, desde 1501. Con Obando llegaron Cortés y Pizarro. El conquistador español es un hombre de España formado en América, dice Carlos Pereira, en *Las huellas de los conquistadores*. La Española, y en general las Antillas, es el semillero de las primeras grandes empresas de conquista y colonización. Es igualmente el centro de aclimatación del castellano en América, y también el de irradiación”.

Frente al conocimiento hermeneúutico del Almirante, todas esas expediciones, aún cuando retienen de la representación colombina la percepción del Nuevo Mundo como botín y, por consiguiente, su proyecto colonizador se reduce, también, al saqueo de los recursos naturales, materiales y humanos, robustecen el cambio conceptual desencadenado por Américo Vespucio, Juan de la Cosa y otros: la percepción de la configuración geográfica de otro continente.

En consecuencia, los primeros encuentros de Francisco Fernández de Córdoba con los mayas y los de Juan de Grijalba con los aztecas, abren más y nuevas posibilidades que las contempladas en el proyecto tradicional; así, la gestión de Hernán Cortés se centra en la zona mesoamericana, en particular, en México-Tenochtitlan, la zona de mayor concentración urbana, la cual, según Pedro Carrasco (1976: 168):

“(…) estaba poblada por sociedades que, mediante un largo proceso de desarrollo, habían alcanzado desde unos mil años antes de la Conquista el nivel llamado generalmente civilización, es decir, un tipo de cultura caracterizado por un sistema de producción con cultivos intensivos y artesanías desarrolladas, capaz de mantener una población numerosa en la que existía una división del trabajo que incluiría la distinción entre ciudad y campo, entre un grupo de trabajadores dedicados principalmente a la producción de bienes materiales y otros dedicados a la distribución y el gobierno; una sociedad que podría producir refinamientos culturales como un sistema de mantener registros, si bien no fuera escritura alfabética, un calendario sumamente elaborado, edificios monumenta-



les, artes primorosas y una religión muy compleja que demandaba la participación de sacerdotes especializados. Esta civilización comprendía una zona central, al sur de los ríos Panúco y Lerma, que se extendía hasta la república del Salvador (...). Hacia el noroeste, hasta Sinaloa, y hacia el sureste hasta Nicaragua y la península de Nicoya (...) Mesoamérica se caracterizaba - la actual población indígena todavía manifiesta los mismos rasgos - por una gran diversidad lingüística y por la fragmentación de unidades sociopolíticas de reducida extensión geográfica”.

En la primera parte del siglo XV, Itzcóatl y su consejero Tlacaélel instituyen la serie discursiva de los aztecas. La riqueza y el poder militar y político de México-Tenochtitlan son resultado de sus alianzas con Texcoco y Tacuba, después de las victorias de Itzcóatl y Nezahualcóyotl.

Cinco siglos antes, se había establecido el imperio tolteca, hablante del náhuatl y, culturalmente, muy influido por la civilización teotihuacana. A mediados del siglo XIII, varios pueblos nómadas del norte llegan al Valle de México, hablan la misma lengua, pero son rechazados. No obstante, en 1325, fundan su ciudad - estado y, en 1428, habiendo asimilado la cultura milenaria, dan principio a una etapa hegemónica y a su historia, la cual emparenta a los *mexicas* con la nobleza tolteca y, desde entonces, sus divinidades, en particular Huitzilopochtli, ocupan el mismo plano con los antiguos dioses creadores, como Tezcatlipoca y Quetzalcóatl.

En tiempos de Motecuhzoma, el señor de México-Tenochtitlan a la llegada de Hernán Cortés, el estamento dominante del centro de México comprende tres rangos fundamentales: el rey (*tlatoani*), el señor (*tecuhtli*) y el noble (*pilli*).

El *tlatoani* representa la autoridad suprema de un señorío y combina funciones civiles, militares, religiosas, judiciales y legislativas, y constituye el centro rector de la organización económica: recibe tributos y servicios de la gente común, así como los productos de ciertas tierras asignadas, especialmente, a su sustento. Normalmente, bajo el mando del *tlatoani* de ciudades como México y Tezcoco se encuentran otros señores del mismo título, jefes de ciudades dependientes; la distinción se marca, entonces, llamando “*huey tlatoani*” o gran señor al de mayor autoridad, como lo es Motecuhzoma en relación con los señores de otras ciudades. Por lo general, el rey es noble de nacimiento, es decir, miembro de una casa noble (*tecalli*), y, como tal, dispone, también, de tierras patrimoniales; gobierna por vida y lo sucede, en el caso de Tenochtitlan, un pariente colateral: hermano, primo o sobrino. No obstante, el sucesor debe haberse distinguido en la jerarquía político-militar y ser seleccionado por la asamblea de notables, integrada por los miembros del estrato dominante.

El *tecuhtli* es un título de estatus variable, el cual puede haber sido creado por un *tlatoani* o requiere su aprobación. El propio *tlatoani* posee, también, el título de *tecuhtli*, como, por ejemplo, los reyes de México y de Tezcoco, respectivamente, fueron llamados Colhuateuctli, “*Señor de los colhuas*” y Chicimecateuctli “*Señor de los Chichimecas*”. El *tecuhtli* es jefe de una casa señorial, dotada con tierras y gente del común, que le rinde sus tributos y sus servicios, ocupa puestos de la organización política y transmite su título por herencia y con la necesaria sanción del rey.

El *pilli* es el rango de todos los hijos de un tlatoani o de un tecuhtli; de modo que *pipiltin* es un término general que designa todo el estrato superior. Como parientes de un señor, el noble tiene derecho a recibir sustento de los bienes de esa casa, en especies y en tierra; además, presta servicio tanto a aquel como al rey, y ocupa puestos inferiores de la organización civil y militar. Los nobles más distinguidos y los más cercanos parientes de un señor logran subir hasta alcanzar el título de techuhtli, pero el rey, también, puede castigar a un noble degradándolo al rango de plebeyo.

El común del pueblo se distribuye en dos categorías: macehuatlin (labrador, mercader o artesano) y tlacotli (siervo).

En este amplio estrato dominante, como lo expresa Tzevetan Todorov en *La conquista de América (el problema del otro)*, la comunicación del conocimiento se opone al libre intercambio de los discursos; así, el complejo sistema de restricciones ritualiza la conversación, la producción y la recepción de las prácticas discursivas y, por lo tanto, da cuenta de un mundo sometido a la tradición y al predominio del tiempo cíclico.

La vida misma no es más que la actuación de un orden preexistente; los destinos personal y social se revelan en el calendario religioso, en las profecías, en los presagios y en los augurios. Desde 1509, Motecuhzoma se conturba con la presencia de muchos indicios; la derrota inminente, la fatalidad y el final de un ciclo confirman la tradición inmemorial, puesto que Huemac o Quetzalcóatl, como anota Salvador de Madariaga (1986: 21),

“(...) viendo el poco fruto que hacían con su doctrina, se volvió por la misma parte de donde había venido que fue por la de Oriente, desapareciendo por la costa de Coatzacoalco, y al mismo tiempo que se fue despidiendo de estas gentes, les dijo: que en tiempos venideros, en año que se llamaría Ceocatl (1-Cañas) volvería, y entonces su doctrina sería recibida, y sus hijos serían señores y poseerían la tierra; y que ellos y sus descendientes pasarían muchas calamidades y persecuciones”.

En tal sistematicidad y regularidad, los aztecas no pueden interpretar el azar como categoría productora de acontecimientos; en 1519, (1-Cañas) Hernán Cortés llega a Cozumel: Quetzalcóatl, entonces, había cumplido con su palabra. Después de setenta y cinco días de sitio, el 13 de agosto de 1521, de la fecha 1-Serpiente, del año 3 Casa, la ciudad de México-Tenochtitlan sucumbe y Cuauhtémoc es hecho prisionero.

## 2. Cortés y la legitimación de la escritura

Según Walter Mignolo (1982: 66), las instrucciones de treinta cláusulas que recibe Cortés, cuando parte hacia México, conlleva la obligación de referir puntual relación de las tierras y sus posesiones - recién conocidas, con el fin de que Velázquez, como autoridad superior, pueda informar al Rey de la nueva empresa colonizadora:



“Trabajaréis con mucha diligencia y solicitud de inquirir a saber el secreto de las dichas islas a tierras e de las demás a ellas comarca; y que Dios Nuestro Señor haya sido servido que se descubran o descubrieren, así de la manera a conversación de la gente de cada una della en particular, como de los árboles y frutas, yerbas, aves, animales, oro, piedras preciosas, perlas e otros metales, especería e otras cualquier cosas que de dichas islas e tierra pudiéredes saber e alcanzar, e de todo traer entera relación por ante escribano (...) para que de todo yo pueda hacer entera e verdadera relación al Rey Nuestro Señor”.

De las consabidas intrigas, pasiones y rivalidades entre Velázquez y Cortés, es importante retener la rápida sublevación del segundo, según el modelo de acción del primero. Cortés, también, aspira a las órdenes inmediatas del monarca y, con tal fin, funda, en San Juan (México), la Rica Villa de la Vera Cruz por descubrir en nombre del Rey, para lo cual hace las diligencias correspondientes y solicita testimonio del escribano Francisco Hernández. Jurídicamente, aquí, empieza la conquista y la legitimación de la actividad de escritura de Cortés (Porrúa Venero 1986: 22).

### 3. El proceso de intitulación, de circulación y de censura de las *Cartas de Relación*

En Sevilla, el 8 de noviembre de 1522, Jacobo Cronberger Alemán publica la edición príncipe de la “*Segunda Carta de Relación*” de Hernán Cortés, escrita al emperador Carlos V, el 30 de octubre de 1520 en Segura de la Frontera de Nueva España; por causa de varios sucesos que demoran el viaje de su portador Alonso de Mendoza, la carta es enviada el 5 de mayo de 1521.

A Cronberger, se deben, fundamentalmente, la intitulación de ciertas prácticas textuales de Cortés como cartas relatorias y el establecimiento de la secuencia ordinal vigente hasta hoy; quizás, la edición de 1522 no fija un registro ordinal de la materia discursiva con el fin de enmascarar la ausencia o el desconocimiento de la primera misiva - como se tratará más adelante - y, así, provocar el impacto primigenio de tan significativo evento epistolar.

El título constituye el primer contacto del lector con un texto; el título de un texto es la parte más citada y la que más circula. Todo título responde a las exigencias de la serie dentro de la cual se integra; vehiculiza valores ideológicos y, autoritariamente, programa y oculta lecturas (Chaverri 1987: 11).

Cronberger conoce los modos y los códigos de lectura de su tiempo y el efecto que la intitulación puede generar en su lector contemporáneo, por eso, instituye una intertitularidad, al combinar los elementos estructurantes de un tipo discursivo genérico: la “carta”, con otro específico: la “relación”, y de este modo, prodiga las pautas de segura persuasión para los lectores del contexto socio-histórico del siglo XVI: los nuevos *descubrimientos* y conquistas que, en nombre de Su Majestad, Cortés lleva a cabo en México, particularmente, en Yucatán y en la muy rica provincia de Culúa.

El título del editor de Sevilla abre, además, otra intertitularidad: entre el texto de Cortés, el *Diario de Navegación* de Colón y la “carta”. En los siglos XV y XVI, la “carta” refiere



dos sistemas de signos, uno verbal y otro gráfico, los cuales rinden cuenta tanto de un modelo de comunicación como de la descripción de las nuevas posesiones y del diseño o mapa de la posición de las nuevas tierras. Precisamente es, en el *Diario*, donde las cartas relatorias toman cuerpo estructural, pues, en la misiva de sus Majestades a Colón, sobre el cuarto viaje, el genovés recibe el mandato de informar, de hacer "entera relación" (Mignolo 1982: 71).

A partir de este momento, tal práctica textual adquiere el sentido específico de relato, informe o memorial solicitado por la compleja estructura de gobierno y administración de la Corona. No obstante, tanto en Colón como en Cortés, los informes son obligatorios, pero no oficiales, es decir, en éstos no subyace la regulación del cuestionario de cincuenta preguntas o funciones -sobre la tierra *descubierta* y sus posesiones - de las relaciones oficializadas después de 1574.

La "*Segunda Carta de Relación*" se difunde aceleradamente en el propio siglo de la conquista: un año después de su publicación, es reeditada en Zaragoza y traducida al francés; en 1524, es vertida al flamenco, al italiano y al latín, lengua culta y universal de la época y es impresa en Amberes, en Venecia y en Nuremberg, respectivamente. La edición de Nuremberg posee un plano de la ciudad de México atribuido a Cortés, y se supone que es el mismo de la estampa sevillana aún hoy perdido; finalmente, la versión latina aparece incluida en el *De insulis nuper inuentis* de Pedro Mártir y en el *Novus orbis* de Simón Grineo.

El 30 de marzo de 1523, Cronberger publica la "*Tercera Carta de Relación*" con la misma estampa tipográfica de la "*Segunda*", y fechada el 15 de mayo de 1522; con rapidez, fue traducida al latín y gozó de varias ediciones y traducciones. En términos similares a la precedente, el título refiriere muchas significaciones convencionales: la conquista y la recuperación de la gran ciudad de Tenochtitlan, el *descubrimiento* del Mar del Sur y de otras provincias muy ricas en oro, en perlas y piedras preciosas.

La "*Cuarta Relación*", escrita el 15 de octubre de 1524, es impresa en Toledo, por Gaspar de Avila, el 20 de octubre de 1524; conoce una segunda edición, pero no se abonó la pronta y amplia difusión en lengua latina de las anteriores.

El título de Gaspar de Avila remota el nombre de Carlos V; de modo claro, la denominación jerarquiza su presencia en los sistemas social y discursivo; incluso, el paso de la casa editorial, de Sevilla a la capital imperial, destaca el circuito principal de la empresa expansionista, ya que a pesar de que Cortés se encuentra en el cenit de su gesta política y militar, los loores de su Majestad saturan y menguan las acciones del primero, porque sus rangos de Gobernador y de Capitán General de la Nueva España representan, finalmente, una proyección del Monarca.

En tiempos de esta última carta, Cortés empieza la colonización y, cada vez, acentúa más su emancipación de los dictados locales y de la metrópoli, en torno a las instituciones sociales y económicas, la burocracia colonial y las instituciones de derecho privado; tal vez esto, explica la preeminencia del carácter relatorio en la presentación editorial de Avila.

Cortés alcanza el reconocimiento como Gobernador y Capitán General de Nueva España, aunque su autoridad queda circunscrita a un equipo nombrado por su Majestad: el Tesorero Alonso de Estrada, el Contador Rodrigo de Albornoz, el Factor Alonso de Aguilar y el Veedor Peramil de Cherino, con quienes protagoniza una de las etapas más turbulentas de aquella región.



Las noticias de México pronto enteran a la Corte del catálogo de las conspiraciones y de los crímenes atribuidos a Cortés, y el Emperador y su Cancillería comienzan a desconfiar de él y, por cédula del 4 de noviembre de 1525, se le consigna residencia con el Licenciado Luis Ponce de León.

En 1528, mientras Cortés es recibido y festejado por el Rey, se instala la Primera Audiencia, en México - presidida por Nuño de Guzmán - con el fin de investigar su gobierno. Las desavenencias y las sospechas se acrecientan, se convocan nuevas Audiencias y, finalmente, se propicia el nombramiento del virrey don Antonio de Mendoza. El Rey y su corte no vuelven a recibir a Cortés; ahora, prestan, toda su atención a Francisco Pizarro para poblar el rico imperio incaico.

Repentinamente, una real cédula prohíbe las cartas relatorias de Hernán Cortés y ordena (Del Valle-Arizpe 1987:185):

“(...) que los ejemplares, así en la lengua castellana como en las otras lenguas a las que se vertieron, se recogieran sin dejar uno solo, para que en el Consejo de Indias se destruyeran, porque así convenía a su real servicio”.

Como en todas las sociedades, la censura constituye uno de los mecanismos más eficaces que emplea el sistema español para mantener su poder. Las cartas relatorias de Cortés no sólo responden, pues, a la ideología expansionista de Castilla, sino que, fundamentalmente, empiezan a confirmar la debilitación económica y política de España y el desprestigio del reino de Carlos V.

La publicación de Francisco López de Gómara, capellán de Cortés, *Hispania victrix, primera y segunda parte de la Historia General de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año de 1551* genera dos reacciones: la Corona prohíbe su circulación ya que la segunda parte elogia la fama de Hernán Cortés; y Bernal Díaz del Castillo escribe una réplica sobre la olvidada participación de los soldados, con su *Historia verdadera de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, escrita en 1568 y editada en 1632. En relación con el texto de Gómara, el Rey Felipe II decreta (Del Valle-Arizpe 1987: 186):

“a los corregidores, asistentes de gobernadores, alcaldes e otros jueces e justicias de cualquiera de todas las ciudades, villa e lugares, de sus reinos y señoríos’, que la *Historia de las Indias y Conquista de México*, escrita por el clérigo Francisco López de Gómara, no convenía que se vendiera ni leyera, no menos aún que de ella se imprimieran más ejemplares y que se recogiesen, sin ninguna excusa ni pretexto, todos los que hubiera estampados, de las tiendas de los mercaderes o de las casa de las que lo hubiesen comprado, y que en lo sucesivo el que vendiere ese libro, el que lo comprare o imprimiere, tendría pena de doscientos mil maravedises”.

Esta real cédula se envía, también, a los libreros y a los impresores; y con pompa y acompañamiento, se pregona a todos los lugares.



Todos estos acontecimientos, quizás explican la larga ausencia de la “*Quinta Carta de Relación*”, cuya edición príncipe la realiza Fernández de Navarrete, en 1844; cuatro años después, es reeditada por George Folson, en New York, y la intitula *Carta sexta de Hernando Cortés escrita al Emperador Carlos V, publicada ahora por primera vez*.

Muchas hipótesis importantes plantean la existencia y el posible itinerario de la primera carta relatoria de Cortés - y de la carta reservada - referida por él, en la “*Segunda*”, y, luego, por Pedro Mártir de Anglería, Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo. Manuel Alcalá (Cortés 1985: XIII) expone las conclusiones que Julio Caillet-Bois apunta en su estudio “La primera Carta de Relación de Hernán Cortés”:

“que Gómara poseyó copia de dicha primera carta perdida y que la incorporó total, o casi totalmente en su *Historia de la conquista de México*. Lanza la hipótesis plausible de que Fray José de Sigüenza, el autor de la *Historia de la orden de San Jerónimo*, cuya tercera parte se publicó en Madrid en 1605, tuvo en sus manos esa primera carta. Esta (...) se archivaría en El Escorial, y se sabe que Fray José fue bibliotecario escorialense hasta su muerte acaecida en 1606; o bien Carlos V se la llevaría al monasterio jerónimo de Yuste y así pudo haber llegado a manos de los monjes; o bien a la muerte de Gómara en 1560 se hallaría copia de ella entre sus papeles. Estos, como es sabido fueron a parar a manos de Honorato Juan, Obispo de Osma, a cuya muerte el hijo de Felipe II, Carlos, se los llevó al Escorial. Don Federico Gómez de Orozco piensa que pudiera encontrarse entre los papeles que hoy están en Sevilla (Casa de Pilato)”.

Asimismo, Alcalá sintetiza los resultados que obtiene Henry R. Warner en su trabajo “The lost First Letter of Cortés”, sobre el recorrido y paradero de dicha carta:

1. Existió una carta de Cortés dirigida al Emperador, cuyo sumario nos ha conservado Gómara, y cuyo contenido no alcanzaron a ver los soldados, según Bernal Díaz.
2. Se enviaron al mismo tiempo dos memoriales: a) el que firmaron los alcaldes y regidores, según Gómara, o el cabildo juntamente con diez soldados de los que fueron en que se poblase la tierra y alzaron a Cortés por General, según Bernal Díaz. Es la carta reservada; y b) el que firmaron, el cabildo y los demás principales que había en el ejército, según Gómara, o todos los capitanes y soldados juntos, según Bernal Díaz. De este memorial poseemos dos sumarios que difieren fundamentalmente entre sí y que presentan asimismo diferencias importantes con la carta reservada: el de Gómara se reduce a un alegato en favor de Cortés (lo que constituye la última parte de la carta del cabildo), y el de Bernal Díaz, que además de incluir todo lo tratado en la carta del cabildo, alcanza también puntos que omitía aquella (enumeración de los presentes y mención del quinto de Cortés), y tiene distinto encabezamiento”.



Al presente, la primera carta relatoria sigue perdida; desde 1842, es reemplazada por la "*Carta de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Vera Cruz a la Reina doña Juana y al Emperador Carlos V, su hijo*".

El resto del corpus cortesiano se encuentra en la Biblioteca Imperial de Viena, en un códice, signado Ser. Nov. 16000. Entre los otros documentos, figuran las cartas reservadas que acompañan a la "*Tercera*" y a la "*Cuarta*" cartas relatorias; dichas cartas, dado su carácter privado, según lo poco que hoy se conoce al respecto no formaban parte del dominio público, por consiguiente no llegaron a las manos de Cronberger ni a los demás editores.

#### 4. **La narrativa colonial y las *Cartas de Relación* en las culturas ilustradas latinoamericanas de los siglos XIX y XX**

En 1800, el Imperio Español, en América, se extiende desde California, en el norte, hasta Tierra del Fuego, en el sur; veinticinco años después, sólo Cuba y Puerto Rico siguen unidas a España. En los otros territorios, la independencia se da tan violentamente como la conquista trescientos años atrás; el descontento generalizado es uno de los factores candentes y, paradójicamente, se manifiesta primero en la metrópoli ( Van Oss 1987: 11-16).

El siglo XVIII, en España, comienza con la guerra de Sucesión, las cuales finalizan con la sustitución de la Casa de Habsburgo por la de Borbón. Frente a la concepción patriarcal del estado de los Habsburgo, según la cual el imperio se componía de muchos reinos reunidos por su compartida fidelidad a la Corona, los Borbón conciben sus territorios como un solo reino, dentro del cual la fundación de las colonias acentúa la proyección de los intereses de la metrópoli; también instituyen una administración centralizada, cuyas reformas exacerban viejas tensiones en la sociedad colonial e incitan a los criollos contra los peninsulares, pues, aunque los primeros ocupan muchos de los cargos eclesiásticos y civiles, la cumbre del poder - obispos, arzobispos y virreyes - continúa reservada a los últimos.

Durante el período de ascendencia liberal, marcado por la convocatoria de las Cortes de Cádiz en 1810, los delegados americanos elevan sus demandas por un tratamiento igualitario, pero España no responde y la Independencia es la única opción para los criollos involucrados.

Paralelamente, el contrabando floreciente entre las Indias y los países del norte de Europa y, en menor grado, los Estados Unidos - que veían en América un prometedor mercado para su creciente producción industrial - juegan un papel muy importante, puesto que la reorientación comercial es acompañada por un cambio paralelo en las corrientes intelectuales y culturales; llegan las ideas de la Ilustración y comienza la polémica tanto sobre la naturaleza de la sociedad y del estado, como sobre el futuro del régimen colonial.

El proceso de independencia política de los países latinoamericanos legitima una "*ruptura étnica*" y la consecuente apropiación de la nacionalidad.

La polémica sobre la identidad continental encuentra cuatro respuestas en el siglo XIX y el esbozo de una quinta, que se desarrollará en el presente siglo. Tales respuestas se concretan en las siguientes denominaciones: Hispanoamérica, Latinoamérica, Iberoamérica, Panamérica e Indoamérica (Rojas Mix 1987: 60).



El primer hispanoamericanismo surge como una revisión crítica del pasado y se extiende desde 1815, con la *"Carta de Jamaica"* de Bolívar, hasta 1891, con *Nuestra América*, de Martí. A excepción de muy pocos autores, este movimiento intelectual caracteriza la Conquista y la Colonización españolas como tiempos de barbaridades y de tiranías, rechaza el pretérito español, aunque afirma la identidad continental como hispana, por el único vínculo de importancia que había legado la dominación española: la lengua; y atribuye al arte una función libertaria y pedagógica para Hispanoamérica.

Este primer hispanoamericanismo desemboca en otras dos vertientes culturales: el Hispanoamericanismo del 98 y el Latinoamericanismo, y en tres proyectos de organización nacional: uno conservador y dos liberales, el criollo y el mestizo. El modelo liberal, desde una perspectiva americanista e inductivista, rescata muchas manifestaciones silenciadas por el modelo conservador, hispanista y deductivista; reconoce las civilizaciones y las literaturas indígenas, y promueve las ideología del mestizaje como efecto estético-ideológico de carácter populista, para incorporar la participación de los sectores excluidos del poder; mas ve en la Colonia un vacío textual.

Consecuentemente, la diversidad de la producción textual de la Colonia sufre una profunda redistribución; su heterogeneidad intrínseca es leída desde los límites entre la literatura y la no-literatura, en el propio terreno de la cultura letrada; es decir, la nueva comunidad interpretativa reparte y escinde la cultura ilustrada, puesto que impera un programa literario civilista, construido, básicamente, por la interacción política de las letras, el compromiso social de los autores, la revaloración social del hombre americano y su relación con la naturaleza local.

Como respuesta a esta convicción de promover el propio sistema de referencias, la subversión en el medio ilustrado no se hace esperar: frente al discurso sobre América, se oficializa el texto de América, la cual aparece revitalizada, inédita y original.

La afirmación de la identidad nacional y la misión regeneradora de la literatura condiciona el surgimiento de la historiografía literaria nacional; el nuevo concepto de literatura como práctica de fundación y de formación histórica relega el primer ordenamiento historiográfico mediante la intención de recuperar las prácticas precolombinas para conciliarlas con las contemporáneas; sin embargo, el escaso conocimiento de las primeras, la euforia por el desarrollo de las segundas y el surgimiento de las revistas y de los periódicos *"literarios"*, plantean no sólo el problema de la autonomía de la literatura continental, sino, también, su institucionalización y su estructuración como un sistema original y homogéneo.

La racionalización de la diferencia organiza, pues, el sistema literario alrededor de dos ejes: uno espacial -la discusión de la autonomía- y otro temporal -en relación con los períodos privilegiados. Tal concepción clásico-centrista permite hablar de la literatura y de la *"verdadera literatura"* continental, de los nacimientos de la novela en 1816 y del cuento con el Romanticismo, etcétera...

De acuerdo con el amplio estudio de Beatriz González Stephan, *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX* (1987: 201-206), las diferencias entre los manuales de las historias literarias conservadoras y de las liberales no son tan radicales; puesto que ambas perspectivas reproducen los gustos de la clase dominante; sus autores pertenecen a dicha clase o se articulan a ésta por medio del poder público, de cargos universitarios o de otras instituciones de poder, y, así, construyen un discurso importante, pero bastante parcial.



El esquema de periodización conservador reconoce dos períodos axiales para la organización de los autores y de las obras: la *Colonia* y la *Independencia*, con el fin de provocar un efecto de continuidad ininterrumpida del pretérito colonial en el presente; más tarde, jerarquiza una periodización más neutral, por ejemplo, la separación secular y, así, la Colonia es dividida en siglos XVI, XVII y XVIII; posteriormente, promueve una periodización cronologista que releva cualquier tipo de acontecimiento con la intención de marcar un orden interno. El esquema liberal parte, principalmente, de los hechos políticos y segmenta la Colonia en secciones temporales. Según el acontecimiento relevado, por lo general, contempla una primera etapa, la Conquista; una segunda, el siglo XVIII, como modelo pre-revolucionario; y el siglo XIX, en el cual distingue los años de la Revolución, de la Independencia y el período post-independentista.

El liberalismo hispanoamericano entiende lo literario como equiparable a toda letra impresa y a los conocimientos generales del campo de las humanidades (historia, gramática, geografía, filología, teología, oratoria y bellas letras). Diversas historias literarias denominan "*géneros*" a las tipologías discursivas de las disciplinas cognoscitivas y "*poesía*" a los géneros clásicos: la épica, la lírica y el drama; luego, al sumar la noción de literatura como "*bellas letras*", el término "*poesía*" designa los géneros específicamente estéticos y, en especial, los discursos en verso, lo cual redundaba en consecuencias graves para la narrativa en general.

Todas estas coordenadas de conocimiento, de lectura y de clasificación no sólo objetivaban el cuadro de valores del grupo que determina el proyecto nacional de la centuria pasada, sino que, definitivamente, modelan las historias literarias del siglo XX. Por eso, según Walter Mignolo (1982: 57), todavía hoy:

"La organización de la prosa narrativa del período colonial en las letras hispanoamericanas, presenta un problema tipológico que puede dividirse en dos instancias: la una que corresponde a lo que aquí denominaremos *formación textual*, pone de relieve lo tipológico en el carácter "literario" o "no literario" de los escritos sobre el descubrimiento y la conquista; la otra, que corresponde a los que aquí llamaremos "*tipos discursivos*" presenta un nivel clasificativo interno en el cual debe considerarse a qué tipo pertenecen los discursos actualmente -y en generalidad- considerados como "*crónicas*". Entre estas dos alternativas hay también una solución que han practicado la mayoría de los historiadores de las letras hispanoamericanas. Esta es la de considerar tales escritos como "*crónicas literarias*" y organizadas por períodos. Lo que se pone en juego, en este caso, es la adecuación de las diferentes periodizaciones propuestas".

Empero, en los últimos cincuenta años de este siglo, Miguel Ángel Asturias, Agustín Yáñez, Carlos Fuentes, Alejo Carpentier, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Augusto Roa Bastos, José Lezama Lima, principalmente, trazan un camino oblicuo a la historiografía tradicional. Como miembros de la comunidad letrada, exorcizan las históricas negaciones de América por el imperio español y del pretérito español por América, mediante la redistribución de los lugares: aquí/allá, y, así, proclaman su negativa a consentir que el espacio que les pertenece continúe siendo un teatro de la indiferencia; como miembros de la comunidad interpretativa, replantean el campo literario del continente y, por extensión, las nociones de cultura, de escritura, de literatura, de novela y de identidad latinoamericana.



En suma, promueven la eliminación del parámetro clásico-centrista, y el consecuente desequilibrio del orden literario nacionalista y homogéneo les permite mostrar y valorar la diferencia de lo interno para oponerla a la diferencia lejana y captar, entonces, la propia identidad. Vuelven sus ojos a la narrativa colonial ilustrada, con el propósito de regresar al estado anterior a la alienación culta del liberalismo hispanoamericano, y de recuperar la tradición de la cultura y de la escritura continentales.

Estos escritores reformulan la noción de literatura como trabajo y como forma de conocimiento, social e histórica, por lo tanto, releen el texto de la novela y el de la “crónica” como prácticas ambivalentes, puesto que ambas pertenecen al texto general de la cultura latinoamericana y ésta las atraviesa.

Para dichos autores, lo inteligible, la verdad y la mentira, la realidad y la ficción, lo verosímil y lo inverosímil, la ambigüedad y la seducción conforman la combinatoria y la transformación ideológica del discurso de la historia, de la “crónica”, de la literatura y de la novela. Al respecto, Vargas Llosa (1967) manifiesta:

“Historia y literatura -verdad y mentira, realidad y ficción- se mezclan en estos textos (las crónicas del Perú) de una manera a menudo inextricable. La delgada línea de demarcación que los separa está continuamente evaporándose para que ambos mundos se confundan en una totalidad que es tanto más seductora cuanto más ambigua, porque en ella lo verosímil y lo inverosímil parecen una misma sustancia”.

Y Carpentier (1981: 23-25) destaca:

“(…) nunca he podido establecer distingos muy válidos entre la condición del cronista y la del novelista. Al comienzo de la novela, tal como hoy la entendemos, se encuentra la crónica (...), (...) el novelista (...) dentro del contexto de los hombres pensantes, pertenece a una especie particular: la especie de los cronistas, destinados a repertoriar los acontecimientos de su época que le son perfectamente inteligibles”.

“Por lo tanto, no veo más camino para el novelista nuestro en el umbral del siglo XXI que aceptar la muy honrosa condición de cronista mayor, Cronista de Indias, de nuestro mundo sometido a trascendentales mutaciones, cuyos signos anunciadores aparecen ya en muchos lugares del mapa”.

Es clara la subversión de Carpentier: descentraliza el rango de Cronista de Indias del circuito hegemónico peninsular, pero rememora al cronista en función de sus producciones textuales, no con el fin de adherirse a la perpetuación de la óptica etnocentrista, sino como el archivo que posibilita el retorno constante y la revisión crítica del patrimonio textual ilustrado del continente.

Y desajusta, en último término, el lugar del intelectual, del cronista “moderno”, su papel, sus estrategias, su marco de acción y su relación con el devenir político-social de América



Latina para zaherir, simultáneamente, la peculiaridad de los cronistas mayores peninsulares, quienes hablaron sobre América sin ni siquiera pisarla; la especificidad histórica de las prácticas nacionales, instituida por la organización concéntrica del primer hispanoamericanismo; la contraofensiva que lanza el segundo hispanoamericanismo de la Generación del 98 para recuperar América y la ofensiva que promueve la política expansionista de Francia por medio de los conceptos “latinoamérica” y “pan-latinismo” durante el siglo XIX.

Desde esta perspectiva, Carpentier (1981:17) también redefine el ideal latinoamericanista de Rodó, fundado en la unidad cultural, suprenacional, del Continente, al exponer:

“(…) cultura (...) es el acopio de conocimiento que permite a un hombre establecer relaciones, por encima del tiempo y del espacio, entre las realidades semejantes o análogas, explicando una en función de sus similitudes con otra que puede haberse producido muchos siglos atrás”;

puesto que, más allá de lo supracultural, se encuentra la compactación de los diversos componentes de la cultura latinoamericana, vista desde América y, a pesar de todo, desde los primeros momentos de la escritura oficial de los “cronistas”.

En la década de los ochenta, esta reorganización del campo literario latinoamericano encuentra reciprocidad y legitimación en una incipiente, pero muy significativa comprensión sistemática, teórica; específicamente en las siguientes investigaciones: “La retórica de la verdad” de Margarita Rojas, “Estructura y sentido de la crónica colonial” de Guillermo Barzuna, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista” de Walter Mignolo y *Discurso narrativo de la conquista de América* de Beatriz Pastor.

Los estudios de Rojas y de Barzuna se inspiran en diversas vertientes del paradigma estructuralista; el análisis de Mignolo sigue las consideraciones de Boris Uspenski y de otros en torno a las relaciones entre la semiótica y la cultura; y la propuesta de Pastor se sustenta en un amplio referente materialista.

Con excepción de los trabajos de Rojas, de Mignolo y de Pastor - se excluye el de Barzuna porque constituye, básicamente, una reflexión general sobre la “crónica” en cuanto a la estructuración similar de la materia narrativa en el discurso de la historia y en el de la literatura, y en cuanto al problema de la identidad y de la alteridad - todos los juicios críticos sobre las *Cartas de Relación* versan, en general, sobre la persona de Hernán Cortés y los acontecimientos históricos en los que participa. Así, lo ponen de manifiesto los títulos de algunos comentarios específicos: *Andanzas de Hernán Cortés* de Artemio Del Valle - Arizpe, *Cortés el hombre* de José Fuentes Mares, *Hernán Cortés* de Carlos Pereyra y *Ensayo teórico-crítico sobre Hernán Cortés* de Manuel Porrúa Venero.

Aunque las propuestas de Rojas, de Mignolo y de Pastor representan los más valiosos aportes de la crítica latinoamericana, es conveniente destacar que, en ninguna de las tres, las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés constituyen el objeto de la reflexión, puesto que, al formar parte del corpus de análisis, la lectura de dichas cartas obedece a premisas englobantes.

Margarita Rojas indaga la coexistencia de tres tipos de textos: el “burocrático”, el narrativo y el descriptivo, sus finalidades y sus signos demarcativos, en las cartas de Cristóbal Co-



lón, de Hernán Cortés y de Juan Vázquez de Coronado. Rojas (1983: 157) define así cada uno de esos textos: “el del conquistador que se dirige al rey y le pide ayuda, un discurso que se podría llamar “burocrático”; el del conquistador que *narra* los acontecimientos de los descubrimientos y las conquistas, el discurso narrativo; el del conquistador que *describe* las tierras y sus habitantes, discurso “descriptivo”. Asimismo, señala que la coexistencia de esos tres discursos genera una tensión que delimita el texto llamado carta, y que la tensión se produce tanto por la oposición de los diferentes signos de cada discurso como por la subordinación de los tres discursos a la ilusión de realidad o referencialidad que integra la carta al discurso histórico. En relación con la añeja polémica sobre la veracidad o la falsedad de las cartas, Rojas (1983: 169-170), la replantea, entonces, con lineamientos de:

“la teoría semiótica de la siguiente manera: en la medida en que es una invariante, un texto es autónomo y como tal, no tiene un referente externo. Dado que la verdad de un mensaje sería su adecuación al referente y dado que éste, en el caso de las cartas es *interno*, entonces el problema de la “verdad” de su mensaje deja de ser pertinente.

El problema consiste más bien en el modo cómo el discurso del conquistador se presenta como verdadero. *Crear verdaderas* las cartas, primero que nada, no depende de este ‘dispositivo veredictorio’: el *crear-verdad* es una operación interpretativa que se lleva a cabo con los extremos del canal de comunicación, es decir, el enunciador y el enunciado. Esta interpretación veredictoria depende, además, de diversas actitudes epistémicas colectivas, culturalmente relativizadas”.

Walter Mignolo distingue el texto del documento por el grado de significación que posee cada uno en la organización de una cultura y refiere las características estructurales, discursivas y pragmáticas que, desde la perspectiva de la producción, tiene el corpus que se configura a partir del *Diario de Navegación* de Colón (1492) hasta la *Historia del Nuevo Mundo* de J.B. Muñoz (1793), con la inclusión de Américo Vespuccio y de Pedro Mártir de Anglería. Según Mignolo, los “cronistas indios” no escribieron crónicas, porque, en la mayoría de los casos, cuando se emplea dicho vocablo se hace como sinónimo de “historia”; agrega que “las historias” del descubrimiento y de la conquista permiten situar, en sus respectivos niveles, el tipo y la formación textual, mientras que las cartas relatorias y las relaciones son, en el momento de la producción, “tipo discursivo textualizado”, es decir, tanto las cartas como las relaciones se escriben con la obligación de informar a la Corona y no con la intención de pasar al libro. La cultura las convierte, pues, de discurso en texto, por la importancia del hecho cultural; Mignolo (1982: 59) anota:

“Finalmente, si las cartas y las relaciones forman parte de la ‘*historia literaria*’ o de la ‘*historia de la historiografía*’, no lo forman con la intención de escritura (i.e. ni Colón ni Cortés se proponían hacer literatura o historia), sino por un cambio epistemológico en el cual se consolidan la historia literaria y la historia de la historiografía, y se recuperan del pasado, aquellos textos que ‘mues-



tran', desde la perspectiva de la *recepción*, ciertas propiedades o historiográficas o literarias, aunque estas propiedades no sean características en la producción de tales discursos”.

Beatriz Pastor examina el proceso de emergencia de una conciencia hispanoamericana en los textos de Colón, Cortés, Núñez Cabeza de Vaca y Gonzalo de Pizarro, entre otros. Según Pastor, en los textos del discurso narrativo de la Conquista se presenta la dinámica interna del proceso de exploración y colonización de América. Sin embargo, es sobre esa presentación donde se articula el proceso de significación fundamental que enlaza todos los textos que integran el discurso: el de la transformación del conquistador, de su percepción de América y de su visión de mundo. Agrega que tal proceso de transformación enlaza con un segundo proceso que determina, junto con el primero, la clave de este discurso narrativo; es decir, en la transformación y ficcionalización del material que se narra, se concreta al proceso de emergencia de una literatura incipiente. Para Pastor, (1983: 9-10) el discurso narrativo de la conquista se organiza en tres discursos fundamentales: el “discurso mitificador”, “el discurso narrativo del fracaso” y el “discurso narrativo de la rebelión”:

“El primero es el que he llamado el ‘*discurso mitificador*’, que se define por una concepción del mundo y unos modos de representación que resultan en la creación de una serie de mitos y modelos que muy poco tienen que ver con la realidad concreta que pretenden relatar y revelar. Frente a un primer discurso mitificador, se van articulando progresivamente durante el proceso de la Conquista los dos grandes discursos desmitificadores que formularán el primer cuestionamiento de mitos y modelos, a la vez que irán articulando -de formas diferentes- la primera desmitificación de la realidad del Nuevo Mundo y del proceso de la conquista. El primero, cronológicamente, de estos dos discursos es el que he denominado el ‘*discurso narrativo del fracaso*’; el segundo es el ‘*discurso narrativo de la rebelión*’”.

En particular, Pastor analiza, ampliamente, cómo la funcionalidad de la escritura de Cortés se concreta en dos vertientes fundamentales: justificación y seducción, y cómo las *Cartas de Relación* articulan dos procesos de ficcionalización de la realidad, en torno a dos ejes fundamentales: el de la transformación de la rebelión en servicio y el de la transformación del rebelde (Cortés) en modelo. El primero, aclara Pastor, organiza, en buena medida, la narración de las tres primeras cartas y concluye con el reconocimiento del rey sobre la validez y la legitimidad del proyecto de conquista de Cortés; mientras que el segundo se desarrolla como eje central de la narración, desde la primera hasta la última de dichas cartas relatorias.

## 5. Consideraciones finales

En síntesis, la modificación del estatuto, el reconocimiento y la apropiación de las prácticas textuales en comentario y, en particular de las *Cartas de Relación* de Cortés, evidencian la inevitable interacción cronológica, estructural y cultural entre ellas y el proceso de



formación de la identidad latinoamericana como, consecuentemente, entre la materia épica, la herencia histórica y la praxis circundante actual, según los contextos específicamente continentales, propuestos por Carpentier (1967: 7-29): raciales, económicos, ctónicos, políticos, culturales, culinarios e ideológicos; sobre todo si se tiene presente que Cortés, de conformidad con las reflexiones del escritor cubano, cumple una doble tarea: inscribe la fisonomía del espacio otro, ambivalente, es decir, de la ciudad autóctona, conquistada y colonizada, en la cultura ilustrada universal y, simultáneamente, inscribe el estilo barroco de la primera producción urbana del Continente.

### Bibliografía

- Barzuna, Guillermo. 1992. "Estructura y sentido en la crónica colonial". *Káñina, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*. XVI, 2, 75-79.
- Carpentier, Alejo. 1967. "Problemática de la actual novela latinoamericana". En *Tientos y diferencias*, 7-29. Montevideo: Editorial Arca.
- Carpentier, Alejo, 1981. *La novela latinoamericana en vísperas de un nuevo siglo*. México: Siglo XXI. Editores, S.A.
- Carrasco, Pedro. 1976. "La sociedad mexicana antes de la conquista". En *Historia General de México I*, 165-288. México: Colegio de México.
- Cortés, Hernán. 1985. *Cartas de Relación*. México: Edit.Porrúa, S.A.
- Chaverri, Amalia. 1987. "Algunos aspectos de la titulología novelística costarricense". *Káñina, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*. X, 1, 11-37.
- Del Valle-Arizpe, Artemio. 1987. *Andanzas de Hernán Cortés*. México: Panorama Editorial.
- Fuentes Mares, José. 1981. *Cortés el hombre*. México: Editorial Grijalbo, A.A.
- González Stephan, Beatriz. 1987. *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. Cuba: Ediciones Casa de las Américas.
- Madariaga, Salvador de. 1986. *Hernán Cortés*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mignolo, Walter. 1982. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista". En Iñigo Madrigal, *Historia de la literatura hispanoamericana. Epoca colonial*, 57-116. Madrid: Editorial Cátedra.



- Pastor, Beatriz. 1983. *Discurso narrativo de la conquista de América*. Cuba: Ediciones Casa de las Américas.
- Peryra, Carlos. 1976. *Hernán Cortés*. México: Edit. Porrúa, S.A.
- Porrúa Venero, Manuel. 1986. *Ensayo histórico jurídico sobre Hernán Cortés*. México: Editorial Porrúa, S.A.
- Rojas González, Margarita. 1983. "La retórica de la verdad". *Letras, Revista de la Escuela de Literatura y Ciencias del lenguaje de la Universidad Nacional de Costa Rica*. XI-XII, 157-176.
- Rojas Mix, Miguel. 1987. "La cultura hispoamericana del siglo XIX". En Iñigo Madrigal, *Historia de la literatura Hispanoamericana. Del neoclasicismo al modernismo*, 55-74. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Rosenblat, Angel. 1964. "Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XVI, 170-221.
- Todorov, Tzevetan. 1987. *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI Editores, S.A.
- Van Oss, Adrián. 1987. "La América decimonónica". En Iñigo Madrigal, *Historia de la literatura Hispanoamericana. Del neoclasicismo al modernismo*, 11-53. Madrid: Editorial Cátedra.
- Vargas Llosa, Mario. 1967. Copia mimeográfica del discurso que pronunció al recibir el "Premio Rómulo Gallegos".



